

Pronunciamiento de la Asamblea de Delegados del Consejo de Graduados en Trabajo Social de CABA sobre la pretendida Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Mayo de 2024

Ante el próximo tratamiento en la Cámara de Senadores de la pretendida Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, desde el Consejo Profesional manifestamos nuestra preocupación y alarma ante las consecuencias que dicha Ley pueda significar para la mayor parte de la población de nuestra Patria.

La mencionada ley contempla medidas económicas y administrativas que incluyen la reorganización del Estado, el aval a las privatizaciones, la desregulación del mercado del petróleo y gas, reforma laboral, promoción a grandes inversiones y la eliminación de la moratoria previsional entre otros puntos.

Los ejes centrales del nuevo proyecto de ley incluyen la declaración de Emergencia para aspectos administrativos, económicos, financieros y energéticos.

Se plantea una reforma laboral con la idea falaz de que la reactivación económica requiere de una modificación de la legislación laboral, en sus diferentes aspectos. Se propone la eliminación de las multas por trabajo no registrado, la posibilidad de reemplazar las indemnizaciones por un fondo de cese laboral y la ampliación del período de prueba a seis meses, todos puntos que facilitan a los empleadores a despedir más barato a sus trabajadores en tiempos de crisis.

La aprobación de dicha ley habilitaría al Gobierno a pasar "a disponibilidad" a miles de trabajadores del Estado en general y en particular a aquellos que actualmente se encuentran cumpliendo funciones en los organismos y entidades que, mediante la ley ómnibus, se espera reformar o disolver. La normativa, además de proponer la eliminación o reformulación de áreas, contempla la modificación de la denominada Ley Marco de Regulación del Empleo Público.

La eliminación de la moratoria previsional sancionada en 2023 impedirá que decenas de miles de personas puedan jubilarse a pesar de no contar con los años de aportes. Esta moratoria beneficiaba particularmente a las mujeres que, según datos de la ANSES, solo 1 de cada 10 cuenta con los años de aportes suficientes para jubilarse cuando cumplen 60.

Intenta instalar un Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) que plantea beneficios fiscales y aduaneros, exenciones impositivas, y libre disponibilidad de divisas durante 30 años para aquellas empresas que inviertan más de 200 millones de dólares, siendo uno de los sectores más beneficiado el de la explotación minera e hidrocarburífera. Propone, a su vez, liberar de derechos de exportación a las importaciones de bienes de consumo, insumos y bienes de capital, desprotegiendo a la industria nacional.

A nivel impositivo propone mejoras en Bienes Personales para los más ricos y nuevos impuestos - Ganancias- para los trabajadores.

En el capítulo de privatizaciones, el proyecto propone la privatización de empresas públicas que pueden pasar totalmente a manos privadas como Aerolíneas Argentinas, Energía Argentina (ENARSA), Radio y

Televisión Argentina e Intercargo, otras que pueden ser vendidas en su totalidad o entregadas para concesión, tal el caso de AYSA, Correo Argentino, Corredores Viales, Belgrano Cargas, Sociedad Operadora Ferroviaria y aquellas que solo pueden ser privatizadas parcialmente como Nucleoeléctrica y Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT).

Esta ley, como se menciona en párrafos anteriores, legitima más despidos de colegas y compañeros estatales, situación que ya se viene dando desde hace meses y, cuya crueldad e injusticia venimos denunciando como Consejo Profesional.

En función de lo descripto, la Asamblea de Delegades del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de CABA

- Manifiesta su rechazo a la pretendida Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos ya que su aprobación significaría el desmantelamiento del Estado, la consolidación de un modelo de gobierno autoritario, el recorte de derechos de la ciudadanía y la entrega de los recursos, los bienes y la riqueza nacional en manos los grupos económicos concentrados.
- Solicita a la Cámara de Senadores que rechacen la mencionada Ley ya que compromete el presente y futuro de la Nación.
- Mantener el estado de alerta y movilización ante los despidos y seguir a disposición de los colegas.
- Manifiesta que se continuarán desarrollando acciones contra la sostenida precariedad laboral y de las políticas públicas. Por empleo con todos los derechos.